



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de julio de 2021

P.I.E. N° 814/2020-2021

Señor

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

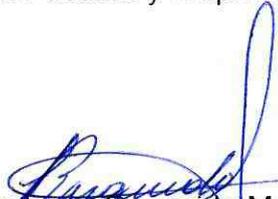


Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que la Señora Ministra de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

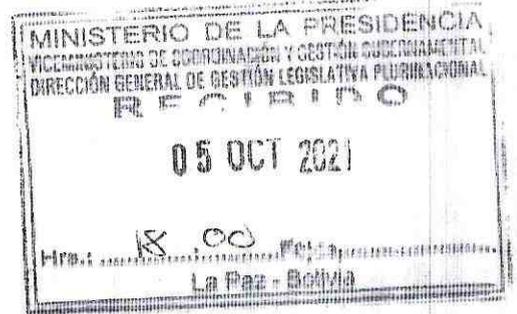
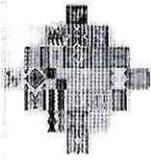
“1. Informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos al 100% para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 1123/2017). Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe si existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA. De ser positiva la respuesta adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, por qué la UPRE no canceló los Certificados de Avance de Obra N° 9 y N° 10 de la obra CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA (GAR-GCH-CD-O-N° 01/2018) que ya tienen más de un año de mora. --- 4. Adjunte un resumen de los cómputos métricos ejecutados en la obra CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lindaura Rasguido Mejía
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA


PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, **05 OCT 2021**
CAR/MPR/VCGG/DGGLP/UGSP N° 0233/2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.



Ref.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 814/2020-2021.-

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 814/2020-2021**, de fecha 27 de julio de 2021, remitida por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía – Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos al 100% para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 1123/2017) y otras relacionadas.

Al respecto, remito el cite: MP/UPRE/3726/2021 de fecha 18 de agosto de 2021, cursada por Gonzalo Rodríguez Cámara, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.



[Signature]

María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

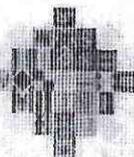
MNP/FBL/APG/mdgc/mcf
Adjunto: Lo Indicado
cc: Archivo

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Casa Grande del Pueblo, calle Ayacucho - esq. Potosí, Telf: (591-2) 2153845 Fax: 2153931
La Paz - Bolivia

40

0 40



La Paz, 18 de agosto de 2021
CITE: MP/UPRE/3726/2021

Señora:
Lic. Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

**Ref. REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 814/2020-2021**



De mi mayor consideración:

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 29091, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 050/2021, de fecha 2 de agosto de 2021, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 814/2020-2021, de fecha 27 de julio de 2021, enviada por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía - Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

PREGUNTA 1. Informe, si la UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos al 100% para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA, comprometido mediante Convenio Intergubernativo de financiamiento entre la UPRE y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (UPRE-CIF-IG 1123/2017). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

La UPRE solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación y transferencia presupuestaria y financiera de los recursos para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA. En **Anexo 1**, se adjuntan las notas cite: MP/UPRE/3658/2020 y MP/UPRE/3657/2020, remitidas al Ministerio de Planificación del Desarrollo y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con las cuales se solicitó la inscripción de Bs 2.053.141.526,10 correspondiente a proyectos de continuidad de la UPRE, que incluían el proyecto CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA.

PREGUNTA 2. Informe si existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA. De ser positiva la respuesta adjunte documentación de respaldo.



RESPUESTA.

No existe una nueva estructura de financiamiento al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco para la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA.

PREGUNTA 3. Informe, por qué la UPRE no Canceló los Certificados de Avance de Obra N° 9 y N° 10 de la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA (GAR-GCH-CD-O-N° 01/2018) que ya tienen más de un año de mora.

RESPUESTA.

En fecha 15/07/2021, la UPRE realizó las transferencias al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, correspondiente a las planillas de avance N° 9 y N° 10 por montos de Bs1.016.678,46 y Bs1.095.578,30, respectivamente. En **Anexo 2**, se adjunta fotocopia de documentación de las transferencias realizadas.

PREGUNTA 4. Adjunte un resumen de los cómputos métricos ejecutados en la obra CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA.

RESPUESTA.

En **Anexo 3**, se adjunta resumen de cómputos métricos de la planilla de avance N° 10 del proyecto CONSTRUCCIÓN MATADERO YACUIBA.

Sin otro particular reitero las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Lic. **Guillermo Rodríguez Cámara**
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Unidad de Proyectos Especiales-UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Cc. Arch
Adj: Lo indicado
GRC/GDV/RAQ

